



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Daniela Barahona Castillo Cédula 1003258533 (Madre ), Yehison Navarro Flórez Cédula 1066092137 (Padre ) de YEINER ANDRES NAVARRO BARAHONA Tarjeta de Identidad 1066096031, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 8 No 8 95 BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR para ser notificados del contenido del Auto 021 proferido el día 29/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

19415380

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 06/05/2024

Desfijar el: 10/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Diana Marcela Prieto Vallejo**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Cesar  
Centro Zonal Chiriguaná  
Cesar

